

CERTIFICADO ACUERDO N° 344 / 2020

SESIÓN ORDINARIA N° 29 / 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 29, de fecha **21 de octubre de 2020**, bajo **Acuerdo N° 344**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal el poder licitar los contratos de mantención, maquinarias, áreas verdes y macetas ornamentales, para que cuando pase el periodo de pandemia se pueda regularizar y poder traspasar al personal Código a empresas externas.

En Zapallar, a 22 de octubre de 2020.

SEC. / pif.